



AL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO PERIODÍSTICO



La Presea se entregará al ganador de este certamen, el día 07 de junio del 2017, como parte de los festejos del "Día de la Libertad de Expresión", por lo que los candidatos se registrarán por las siguientes

BASES:

- 1) Podrán participar los periodistas y foto periodistas que trabajen en cualquiera de los periódicos impresos, la radio, televisión y portales digitales de noticias de este municipio de Irapuato.
- 2) Las propuestas se harán de forma individual, por cada candidato registrado.
- 3) La candidatura propuesta será acompañada de una carta, en original y copia, que contenga las razones por las cuales el candidato considera ser merecedor para obtener el premio, así como curriculum vitae del interesado; documentos que deberán ser presentados personalmente o por conducto de algún representante o empleado del medio donde labora o a propuesta de una tercera persona, física o moral, en sobre cerrado, mismo que será abierto por el Jurado Calificador, el día siguiente de la fecha del cierre de inscripciones.
- 4) El candidato deberá tener por lo menos 5 años en el ejercicio periodístico. Se considerarán como atributos principales para hacerse acreedor al "PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO PERIODÍSTICO": constancia, trayectoria, reconocimiento ciudadano por su trabajo profesional y responsabilidad.
- 5) Los interesados en participar en el presente certamen, deberán presentar sus propuestas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en días hábiles en un horario a partir de las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección del Museo de la Ciudad, ubicada en la calle Allende, esquina 5 de Febrero.
- 6) El cierre de inscripciones y recepción de propuestas de candidatos será a las 20:00 horas del día 22 de mayo de 2017 en las oficinas del Museo de la Ciudad, ubicado en la calle Allende esquina 5 de Febrero de esta ciudad, el cual se designa como sede de la Comisión rectora del certamen en mención.
- 7) El Presidente Municipal designará a un jurado calificador que lo integrarán personas conocedoras del quehacer periodístico y estará integrado de la siguiente manera: 2 periodistas decanos en retiro, 2 miembros del Ayuntamiento, 1 persona de la sociedad civil.
- 8) Las personas integrantes del Jurado Calificador serán nombradas por el Presidente Municipal a propuesta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del Ayuntamiento de Irapuato.
- 9) Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador. Sus decisiones serán inapelables.

PREMIOS

"La PRESEA MUNICIPAL AL MÉRITO PERIODÍSTICO" y la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, así como los reconocimientos de participación, se entregarán el miércoles 7 de junio de 2017, en el marco de la celebración del "Día de la Libertad de expresión".

Irapuato, Gto., a 27 de abril de 2017.

José Ricardo Ortiz Gutiérrez
Presidente Municipal

Francisco X. Alcántara Torres
Secretario del Ayuntamiento